

Ino or
Ed. S.

Mui ^{or} S. mio. En R. orn. de

3. del corriente con inclusion de las
comunicadas á los ministros de S.

Sebastian, y Bilbao, se sirve V.C.

instruirme de deberse congregair en la

Coruña 780. Religiosos de la Compa-

ñia, los 280. de S. Sebastian, y Bil-

bao, 400. de Santander, y Fison, y los

100. restantes de este Reyno; y que

haviendo de transportarse á Civitave-

chia en la conformidad que V.C.

tiene á bien advertirme, urge Yo' de

que se verifique con toda la posible

decencia y comodidad.

En su satisfaccion debo decir a V. C.,
que aunque unicamente faltan Em-

barcauones para los ultimos ciento, he
considerado, que aun quando en S.

Sebastian, Bilbao, y Santander las
hubiesen encontrado de alguna como-

didad, no sucedera lo mismo en Fison,
donde solo habra meros Paraches in-

decientes, e incomodos; y con conside-

racion a este, y demas incidentes, he de-

tenido cinco Saetias, y hay tambien

una fragata para usar del todo, o

parte de estos Buques, segun dicte

la necesidad, y convenga a la decencia,

y comodidad, que sobre ser devida,

se recomiendan de orn. del Rey por
V. E., y con templa que en esta parte
lograran los Religiosos quanto puedan
apetecer.

Para reemplazar los Liveres que con-
suman hasta la Coruña, reforzarlos,
y surtir algunas cosas precisas para
que nada falte en la navegacion, que-
do tomando las medidas necesarias,
y aun para ganar tiempo, y ahorrar
no poco dinero he escrito al Capitan
Gen^l, y Intendente del Reyno, pidiendo
me faciliten la manteleria, y demas
utiles, que sin duda se habran com-
prado para el servicio de los mismos
Jesuitas durante su actual manutencion

en la Coruña por quienta de la
R.^a Hacienda.

No se omitirá diligencia, ni medio
conducente á que estos Religiosos vayan
asistidos, y tratados con toda la posible
decencia, y comodidad; y como parece
conveniente á su reunion en la
Coruña, sobre que me pondré de
acuerdo con aquel Capitan General,
la partida desde este Puerto, espero
tenga V.C. á bien comunicarme
sus ultimas ordenes, para que con
arreglo á ellas pueda yo prevenir
lo conveniente al Ministro de la
Expedicion D. Enrique de Torres para

29/
su gobierno con especialidad al arri-
vo à Civitavecchia.


Nro. Sr. q.^e a V.C. m.^o a. como
d. esteiro 8. de Abril de 1767.

Lmo. Sr.
Ex. C.

Amo. V. C.

demias recon.^{do} serv.ⁿ

Pedro Cortesana



Lmo. Sr. n.
Ex. C. d. Julian de Arriago